

gulentos precios registrados sobre vagón de servicio público más próximo a la mina, en los cuales están también incluidos todos los impuestos y tasas actualmente vigentes:

	Ptas. por tonelada
Antracitas de León:	
De cribado a galletilla	695
Granza	555
Grancilla	470
Menudo	400
Antracitas de Asturias-Palencia:	
De cribado a galletilla	755
Granza	575
Grancilla	490
Menudo	415

Antracitas de Peñarroya:

	Ptas por tonelada
De grueso a galletilla	855
Almendra	680
Granadillo	660
Menudo	400

Cuarto.—Las condiciones y precios señalados en esta Orden tendrán efectividad desde el día 15 de junio de 1962.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos

Dios guarde a VV. II. muchos años
Madrid, 28 de junio de 1962

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento, Director general de Minas y Combustibles, Secretario general técnico de este Departamento y Presidente de la Comisión para la Distribución del Carbón.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 12 de junio de 1962 por la que cesa en la Fiscalía Superior de Tasas don Pedro Curiel Palazuelo.

Excmos. Sres.: Visto lo comunicado por el ilustrísimo señor Fiscal Superior de Tasas,

Esta Presidencia ha tenido a bien acordar que don Pedro Curiel Palazuelos, Coronel de Infantería de Marina, cese en el cargo de Fiscal Provincial de Tasas de Granada, que le fué conferido por Orden Circular de fecha 12 de febrero de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 46), por haber sido designado por el Excmo. Sr. Ministro de Marina, según Orden ministerial de 7 del corriente mes («Diario Oficial» número 130, del día 8 del actual), para el Mando del Tercio Sur; agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 12 de junio de 1962.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destinan a las Secretarías que se indican a los Secretarios de la Administración de Justicia que se mencionan.

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo, en la nueva redacción dada al mismo por la Ley de 17 de julio de 1958,

acuerda nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos.

Nombre y apellidos	Categoría	Cargo que servía	Plaza para la que se le nombra
D. Rodrigo Guarch y Guarch	Primera	Torrente	Valencia número 6.
D. José Canón Reyes	Segunda	Antequera ...	Granada número 2.
D. José Ignacio Poch y Gutiérrez de Cavides	Tercera	Játiva	Betanzos.
D. Carlos Mauro Peña y Bernaldo de Quirós	Tercera	Baza	Santafé.
D. Miguel Jiménez Doval	Cuarta	S. Martín de Valdeiglesias	Teruel.
D. Joaquín Juárez Gómez	Quinta	Sepúlveda ...	Alcañices.
D. Fernando Pou Andréu	Quinta	Yeste	Chinchilla de Montearagón.

Se declaran desiertas las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Atienza, La Cañiza, Valoria la Buena, Garrovillas, Olvera, Castellote y Cañete, que serán provistas en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 30 de mayo de 1962.—El Director general. Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.